



COMPANIA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS TESAJOAN S.A.
PERIODO 2017
INFORME DEL COMISARIO

En calidad de Comisario Principal de la compañía de transporte Ejecutivo TESAJOAN S.A. me permito presentar a ustedes señores accionistas en esta junta general extraordinaria, el informe correspondiente al periodo económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

- Como comisario de la empresa he realizado mi trabajo con la apertura del señor presidente y el señor gerente con toda amplitud pudiendo sugerir en diferentes acciones los procedimientos que se encuentran dentro de la ley de compañías como nuestros estatutos y reglamento para llevar una óptima administración.
- Puedo decir que revisando los archivos del año 2017 y he encontrado los respectivos respaldos de los ingresos acorde a lo que se generan las aportaciones programadas resueltas en juntas generales y reuniones de trabajo también existen libros diarios de contabilidad y se llevan de acuerdo con las disposiciones legales; documentos que se conservan en la oficina de la Empresa de manera ordenada para un fácil acceso y revisión.
- Los procedimientos de control interno que se han realizado han permitido mejorar los niveles administrativos y operativos, considerando que la empresa no está en la capacidad económica para contratar más personal de operación para el desarrollo del trabajo hasta el momento podemos contratar en óptimas niveles legales a un gerente como normalmente se viene dando.
- Los Estados Financieros: Pérdidas y Ganancias, Balance General, informes y demás documentos que amparan la contabilidad, se encuentran debidamente archivados, sustentados y evaluados por el SRL, SRL, IBSS, dando resultados satisfactorio en esos campos.
- Los saldos de Libro Mayor corresponden a los expresados en los Estados Financieros obteniendo resultados favorables a la empresa, para nuestro ejercicio económico.
- Las convocatorias a Junta de accionistas se han realizado conforme a las normas legales establecidas.
- En el aspecto laboral se ha procedido de conformidad con las exigencias sectoriales y se recomienda no contratar más personal del existente.

BALANCE GENERAL

El saldo de la cuenta Bancos corresponde al expresado en los estados bancarios y su respectiva conciliación.
 Se evidencian cuentas por cobrar de accionistas por aportes de administración y se ha observado la necesidad de hacer un seguimiento más exhaustivo con el fin de llegar a nivelar las aportaciones de forma homogénea y mantenernos al día.



Deudas Tributarias.-

- Al momento la empresa se encuentra en el IESS sin deudas
- En el SRI de la misma manera están en ceros.
- Cuentas por Pagar Corto Plazo, son las deudas que se mantiene con accionistas principalmente.
- En las cuentas patrimoniales, en esta cuenta se deben tomar decisiones para mantener las utilidades acumuladas, crear reservas e invertir en activos fijos, considerando que la compañía es netamente de servicios.

BALANCE DE RESULTADOS

Todas las cuentas reflejan una lógica en los costos, los Ingresos son los que corresponden al valor facturado por los servicios contratados, al igual que en las cuentas de Egresos. Haciendo uso de mis facultades de razonamiento considero que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación de la Empresa de Transporte Ejecutivo TESAJAN S.A. al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con los principios contables y de acuerdo con las normas legales.

Atentamente,


VERA WILTHON
COMISARIO PRINCIPAL